

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA COMAN S.A.

En mi calidad de Comisario de la Compañía COMAN S.A., informo que una vez revisado el movimiento económico de la empresa, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018, hago conocer que los registros contables y libros Sociales han sido elaborados, cumpliendo las disposiciones que señala la Ley de Compañías y los principios Contables generalmente aceptados, por lo que estoy de acuerdo con el informe presentado por el Señor Gerente de la Compañía, Ing. Manuel Gregorio Vincés Solorzano; remito el informe expuesto.

Portoviejo, Abril de 2019

Atentamente,



Srta. Raissa Daniela Carrión Izurieta
COMISARIO